

Medellín, 28 de mayo de 2013

**Asunto:** Solicitud Privada de Oferta SPVA 2013-093

La Empresa para la Seguridad Urbana -ESU- está interesada en recibir propuestas para el siguiente proceso de solicitud privada de oferta:

<b>Objeto</b>	<b>Compraventa de equipos de gimnasia para dotar la estación de policía de Itagüí</b>
<b>Plazo de ejecución:</b>	El plazo para la ejecución del contrato es hasta el 30 de junio de 2013, a partir de la fecha de aprobación de las pólizas

Para el efecto, se requiere la presentación de la respectiva oferta, la cual será objeto de evaluación con el fin de establecer que cumple con las calidades de participación, aspectos jurídicos y especificaciones técnicas.

<b>Fecha y hora límite de entrega:</b>	<b>Jueves, 30 de mayo de 2013, entre las 9 AM y las 10 AM</b>
<b>Forma de entrega de propuestas:</b>	<p>El proponente podrá realizar la entrega de la propuesta de dos maneras: <b>Por página web o física. Cualquiera que seleccione deberá tener en cuenta el rango de hora establecido en la presente solicitud privada.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>POR PÁGINA WEB:</b> el interesado debe ingresar a la siguiente dirección: <a href="http://www.esu.com.co">www.esu.com.co</a>, <b><u>luego de haberse registrado previamente como proveedor.</u></b>  <b>Para tal efecto se anexan los procedimientos de:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de proveedores en la web: Se anexa archivo llamado <b>“REGISTRO COMO PROVEEDOR PORTAL DE CONTRATACION ESU”</b>.  <b>Nota 1:</b> En éste procedimiento, el proponente interesado deberá subir a la página web los documentos legales solicitados en el registro.</li> <li>Instructivo de participación en los procesos de contratación: Se anexa archivo llamado <b>“COMO PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESU”</b>.  <b>Nota 2:</b> En éste procedimiento, el proponente interesado</li> </ul> </li> </ol>

	<p>deberá subir a la web la oferta técnica y económica (Formato 1. Formulario de cantidades y precios unitarios) y demás documentos solicitados en los términos y condiciones diferentes a los documentos legales subidos en el registro de proveedores.</p> <p>2. <b>FÍSICA:</b> el proponente <b>podrá presentar la propuesta física el Jueves, 29 de mayo de 2013, entre las 9 AM y las 10 AM.</b> en el Centro de Información Documental de la ESU ubicada en la calle 16 No. 41-210 Edificio La Compañía Oficina 106 Medellín. La cual <u>deberá</u> ir acompañada de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Oferta Técnica y Económica (IVA incluido), de conformidad con las especificaciones técnicas. (Formato 1. Formulario de cantidades y precios unitarios).</li><li>• Certificado de existencia y representación legal y capacidad de ejercicio.</li><li>• Registro Único Tributario RUT.</li><li>• Fotocopia Cédula Representante Legal.</li><li>• Certificado de paz y salvo en el pago de aportes parafiscales dentro de los últimos seis meses firmado por el representante legal o por el Revisor Fiscal cuando haya lugar.</li><li>• Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, el cual podrá consultarse en la página web <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> del Representante y Legal y la de la persona jurídica.</li><li>• Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, el cual podrá consultarse en la página web <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> del Representante y Legal y la de la persona jurídica.</li></ul> <p>Cualquier inquietud favor hacerla llegar al correo <a href="mailto:jrico@esu.com.co">jrico@esu.com.co</a></p>
--	---

### CONDICIONES Y TÉRMINOS

- El proponente seleccionado deberá realizar la entrega de todos los elementos relacionados en el **Formato 1. (Formulario de cantidades y precios unitarios)** en el Municipio de Itagüí. Previa coordinación con Luz Aide Sanmartín, Tel: 4443448 Ext: 130, e-mail: [lsamartin@esu.com.co](mailto:lsamartin@esu.com.co)
- El proponente no podrá exceder el plazo de 30 de junio de 2013, a partir de la fecha de aprobación de las pólizas; si el proponente ofreciere un plazo para la ejecución del

contrato diferente al establecido en estos términos y condiciones, su propuesta será rechazada.

- Los oferentes deberán verificar que los equipos que componen su oferta cumplan con las especificaciones técnicas descritas en los términos de la presente solicitud de ofertas; de tal modo que se garantice con plenitud la identidad en la funcionalidad y en las características propias de cada equipo relacionado, en aspectos tales como desempeño, garantías, dimensiones, capacidad, entre otros.

La propuesta que no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas no será tomada en cuenta para la evaluación.

**EVALUACIÓN:** El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor precio ofrecido en el total de la propuesta.

**GARANTÍAS:** El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de “LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU Y/O NOMBRE MANDANTE”, una garantía única a favor de entidades estatales que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales, otorgada por una compañía de seguros autorizada para operar en Colombia por la Superintendencia Financiera y preferiblemente con poderes decisorios en la Ciudad de Medellín:

- Cumplimiento: Por el diez por ciento (10%) del valor del mismo, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- Calidad: Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato. La vigencia deberá cubrir la duración del contrato y seis (6) meses.

El CONTRATISTA deberá reponer el monto de la garantía cada vez que, en razón de los requerimientos o sanciones impuestas, el mismo se disminuyere o agotare. Si el CONTRATISTA se negare a constituir o a reponer la garantía exigida, la ESU podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna.

#### **VIGENCIA DE LA PROPUESTA**

Los proponentes deberán mantener su oferta sin modificaciones por un término de sesenta (60) días a partir del cierre de la contratación.

#### **RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS**

La omisión de los documentos necesarios para la comparación de una oferta con las demás impedirá tenerla en cuenta para la evaluación y posterior adjudicación del contrato.

Sin perjuicio de la aplicación de los demás requisitos habilitantes que se desprendan de los términos y condiciones de esta convocatoria, la **ESU** podrá rechazar y eliminar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en la Leyes colombianas.
- b) Cuando el proponente no acredite las calidades de participación establecidas en estos términos y condiciones y cuando no anexe la documentación señalada en la presente solicitud privada de oferta.
- c) Si el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000).
- d) Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición.
- e) Por no considerar las modificaciones a los términos y condiciones que mediante adendas haya hecho la **ESU**.
- f) Cuando un oferente presente varias ofertas, directamente o por interpuesta persona, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, como es el caso, entre otros, de dos o más personas jurídicas que tienen el mismo representante legal; o de una persona natural que a su vez es parte de la administración o dirección de una persona jurídica.
- g) Cuando la propuesta esté incompleta, en cuanto a que no cumple lo especificado o no incluye algún documento que, de acuerdo con estos términos y condiciones, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas.
- h) Cuando el proponente presente documentos o información inexacta o cuando el proponente haya tratado de interferir o influenciar indebidamente en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación del contrato.
- i) Cuando el proponente una vez requerido por la Entidad, no allegue las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas por ésta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento, o cuando allegue la respuesta a los requerimientos por fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.
- j) Cuando el proponente no cumpla con todas las especificaciones técnicas exigidas por la **ESU** en estos términos y condiciones.
- k) Cuando el proponente presente una propuesta alternativa inferior a las especificaciones técnicas descritas en estos términos y condiciones.

Si se presentare una única oferta, la **ESU** podrá aceptarla, siempre y cuando reúna todos y cada uno de los requisitos establecidos en esta solicitud de ofertas y se ajuste a los intereses de la Entidad. En este caso si la **ESU** considera que puede obtener mejores condiciones comerciales podrá realizar negociación directa.

Cuando las propuestas recibidas sean económicamente inconvenientes, previos los estudios y análisis pertinentes, la **ESU** decidirá si se procede a la etapa de ajuste económico. En este caso

se solicitará a los proponentes que resulten elegibles que presenten nueva propuesta económica en sobre cerrado, dentro del término que con tal fin se fije, vencido el cual se procederá a su apertura y a la evaluación de las ofertas, considerando los factores de ponderación establecidos.

Durante la etapa de ajuste económico ningún proponente podrá retirar su oferta, introducir modificaciones diferentes a las económicas, o hacerla más desfavorable.

La **ESU** podrá desestimar por Inconveniente la(s) propuesta(s) o terminar en cualquier momento el proceso de la Solicitud Privada de Oferta, en el evento en que no se presente ningún proponente, o ninguna oferta se ajuste a los términos y condiciones o, en general, cuando existan motivos que impidan la selección objetiva del Contratista.

**FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se pagará con la presentación de la factura dentro de los 30 días calendario siguiente de su radicación en el Centro de Información Documental - CID de la ESU, Calle 16 No. 41-210 Edificio la Compañía.

Con la presentación de la factura o documento equivalente deberán anexarse los soportes que aseguren que el bien fue recibido a entera satisfacción por el interventor.

Cualquier inquietud favor hacerla llegar al correo [jrico@esu.com.co](mailto:jrico@esu.com.co)

**FAVOR CUMPLIR CON LAS PRECISAS CONDICIONES DE ÉSTA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ENTREGA DESCALIFICA LA PROPUESTA.**

**NOTA 1: A TODOS LOS INTERESADOS SE LES SOLICITA QUE EN CASO DE DECIDIR NO PRESENTARSE A ÉSE PROCESO DE SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA, INFORMAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE ABSTUVO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO. LO ANTERIOR, CON EL FIN DE MEJORAR NUESTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.**

**NOTA 2:  
LOS PROPONENTES INVITADOS A MEDIANTE CORREO ELECTRONICO FUERON LOS SIGUIENTES: FORMAEQUIPOS, LIFE FITNESS, BIKE HOUSE, ATHLETIC DE COLMBIA. NO OBSTANTE PODRAN ENVIAR PROPUESTA AQUELLOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA ESU.**

**FORMATO 1**  
**FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS**  
 (Utilizar papel membrete)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	TREADMILL T50x: Tablero 7 colores L.C.D, Pantalla con indicadores de Tiempo, Calorías, Frecuencia cardiaca, Velocidad METS, Work out profile. Sistema de absorción de impacto, Motor AC 4,2 HP 220V Velocidad: 0,8 a 20 km/h, inclinación de 0 a 15%, Programas de entrenamiento: 15, Sensor de ritmo cardiaco HR por telemetría, Peso equipo: 165 kg, Dimensiones: H: 140 cm, A: 86 cm, L: 216 cm, Peso máximo de usuario: 182 kg	2		
2	ELLIPTICAL E1x: Pantalla LCD BLUE 7", Barra de carga y estabilizadora: Doble (2) flexible, Patín de desplazamiento: doble(2), Estructura: acero, Caja centro y volante sobre rodamientos, Pivotes de giro montados en eje de alto tráfico y rodamientos, Sistema tensión: magnético, Sistema de resistencia: correa, Sensor de ritmo cardiaco HR, con indicadores de : Tiempo, Distancia, Velocidad, Inclinación, Gasto calórico Niveles de resistencia: 20, Dimensiones: H: 170 cm, A: 70 cm, L: 195 cm. Peso máximo de usuario. 182 kg	2		
3	BICICLETA DE SPINNING EVOLUTION TIPO: INSTITUCIONAL, DISEÑO: COMPACTO, CHASIS: ACERO DE ALTA RESISTENCIA, STMA DE FRENO: AXIAL, MONITOR: NO PESO DE LA VOLANTE: 18 KG(36 LB) PESO MAX. USUARIO: 120 KG DIMENSIONES: 1,17 X 0,53 M	5		
4	LEG EXTENSION / EXTENSION PIERNA PESO TORRE: 275 LB LONGITUD cms: ANCHO 113, LARGO 142 , ALTO 148.5 EJERCICIO: EXTENSION DE PIERNA (ESTIMULA EL MUSCULO ANTERIOR DEL MUSLO)	1		
5	LEG CURL / FLEXION PIERNA PESO TORRE: 200 LB LONGITUD cms: ANCHO 113.6, LARGO 178.7, ALTO 148.5 EJERCICIO: FLEXION DE PIERNA ACOSTADO (ESTIMULA LOS MUSCULOS POSTERIORES DEL MUSLO)	1		
6	TOTAL HIP / TOTAL CADERA PESO TORRE: 275 LB LONGITUD cms: ANCHO 129, LARGO 100, ALTO 148.5 EJERCICIO: FLEXION Y EXTENSION PIERNA DE PIE (ESTIMULA LOS MUSCULOS DEL GLUTEO, ADUCTORES Y ABDUCTORES)	1		
7	PECTORAL / PECHO LATERAL CABINA PESO TORRE: 200 LB LONGITUD cms: ANCHO 153, LARGO 109, ALTO 148.5 EJERCICIO: PRESION PECHO (ESTIMULA LOS MUSCULOS PECTORALES)	1		

8	LAT PULLDOWN – VERTICAL ROW / POLEA ALTA Y BAJA PESO TORRE: 275 LB LONGITUD cms: ANCHO 185, LARGO 122, ALTO 220 EJERCICIO: JALON POLEA (ESTIMULA DORSAL ANCHO Y LOS MUSCULOS ESCAPULARES, ROMBOIDES, TRAPESIO)	1		
9	VERTICAL ROW / REMO CON APOYO PESO TORRE: 275 LB LONGITUD cms: ANCHO 109, LARGO 158, ALTO 148.5, EJERCICIO: JALON POLEA (ESTIMULA LOS MUSCULOS ESCAPULARES, ROMBOIDES, TRAPESIO)	1		
10	SHOULDER PRESS / PRESION HOMBRO PESO TORRE: 200 LB LONGITUD cms: ANCHO 147, LARGO 194, ALTO 148.5, EJERCICIO: PRESION DE HOMBRO (ESTIMULA EL MUSCULO DELTOIDES)	1		
11	SMITH / SMITH SENTADILLA CON GUIAS LONGITUD cms: ANCHO 225, LARGO 138, ALTO 229, EJERCICIO: SENTADILLA GUIADA (ESTIMULA LOS MUSCULOS DEL TREN INFERIOR)	1		
12	LEG PRESS - HACK SQUAT / PRENSA ATLETICA INCLINADA Y JACK UP: LONGITUD cms: ANCHO 97.5, LARGO 225.3, ALTO 147.5, EJERCICIO: FLEXION Y EXTENSION DE PIERNA (ESTIMULA LOS MUSCULOS DEL TREN INFERIOR)	1		
13	DUMBBELL RACK / SOPORTE PARA MANCUERNAS CON SEPARADOR INDIVIDUAL 12 PARES LONGITUD cms: ANCHO 81.5, LARGO 159, ALTO 98.5	1		
14	FLAT BENCH / BANCA PLANA LIBRE (SENCILLA) LONGITUD cms: ANCHO 90, LARGO 115.9, ALTO 42, EJERCICIO: PERMITE REALIZAR EJERCICIOS LIBRES CON MANCUERNAS (ESTIMULA MULTIPLES GRUPOS MUSCULARES)	1		
15	MULTI-ADJUSTABLE BENCH / BANCA MULTIPOSICION LONGITUD cms: ANCHO 75, LARGO 121.2, ALTO 46.5, EJERCICIO: PERMITE REALIZAR EJERCICIOS LIBRES CON MANCUERNAS (ESTIMULA MULTIPLES GRUPOS MUSCULARES)	1		
16	DOMINADAS Y FONDOS DOS PERSONAS PESO Kgr: 89 LONGITUD cms: ANCHO 135, LARGO 152 ALTO 211 EJERCICIO: JALON POLEA, FLEXO-EXTENSION DE CODOS (ESTIMULA EL DORSAL ANCHO Y TRICEPS)	1		
17	DISCO PIRAMIDAL PINTURA HORNEABLE OLIMPICO DE 5 LBS	4		
18	DISCO PIRAMIDAL PINTURA HORNEABLE OLIMPICO DE 10 LBS	8		
19	DISCO PIRAMIDAL PINTURA HORNEABLE OLIMPICO DE 25 LBS	20		
20	DISCO PIRAMIDAL PINTURA HORNEABLE OLIMPICO DE 45 LBS	10		
21	BARRA SEMIOLIMPICA ROMANA	1		

22	BARRA SEMIOLIMPICA ZETA	1		
23	BARRA SEMIOLIMPICA RECTA CORTA	1		
24	MANCUERNAS IMPORTADAS ACABADO EN CAUCHO DE 5 LBS	2		
25	MANCUERNAS IMPORTADAS ACABADO EN CAUCHO DE 10 LBS	2		
26	MANCUERNAS IMPORTADAS ACABADO EN CAUCHO DE 15 LBS	2		
27	MANCUERNAS IMPORTADAS ACABADO EN CAUCHO DE 20 LBS	2		
28	MANCUERNAS IMPORTADAS ACABADO EN CAUCHO DE 25 LBS	2		
29	MANCUERNAS IMPORTADAS ACABADO EN CAUCHO DE 30 LBS	2		
30	MANCUERNAS IMPORTADAS ACABADO EN CAUCHO DE 35 LBS	2		
31	MANCUERNAS IMPORTADAS ACABADO EN CAUCHO DE 40 LBS	2		
32	MANCUERNAS IMPORTADAS ACABADO EN CAUCHO DE 45 LBS	2		
33	MANCUERNAS IMPORTADAS ACABADO EN CAUCHO DE 50 LBS	2		
34	MANCUERNAS IMPORTADAS ACABADO EN CAUCHO DE 55 LBS	2		
35	MANCUERNAS IMPORTADAS ACABADO EN CAUCHO DE 60 LBS	2		
			<b>SUB- TOTAL:</b>	
			<b>IVA 16%:</b>	
			<b>TOTAL:</b>	

**NOMBRE DEL PROPONENTE**

\_\_\_\_\_

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_